

**España – Obras para el tratamiento de agua – Obras correspondientes al proyecto técnico denominado “Estación de bombeo de aguas residuales EBAR Los Tarajales e impulsión hasta la EDAR comarcal del Valle de Güímar”.**

**OJ S 79/2025 23/04/2025**

**Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal**

**Obras**

---

## 1. Comprador

### 1.1. Comprador

Denominación oficial: Pleno del Ayuntamiento de Güímar

Correo electrónico: [mpperez@guimare.es](mailto:mpperez@guimare.es)

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

---

## 2. Procedimiento

### 2.1. Procedimiento

Título: Obras correspondientes al proyecto técnico denominado “Estación de bombeo de aguas residuales EBAR Los Tarajales e impulsión hasta la EDAR comarcal del Valle de Güímar”.

Descripción: El proyecto se divide en dos grandes actuaciones: La conducción de bombeo y la EBAR Los Tarajales: • Estación de bombeo de Aguas Residuales EBAR Los Tarajales. • Conducción de Bombeo hasta la EDAR comarcal. Necesidad a satisfacer: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la citada LCSP, se justifica, la importancia y necesidad de ejecución de las obras proyectadas, que se contemplan en el vigente Plan Hidrológico Insular de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife, tercer ciclo (2021-2027) aprobado definitivamente mediante Decreto 372/2023, de 18 de septiembre (B.O.C. nº 191, de 27 de septiembre de 2023), el cual contempla y define los sistemas de infraestructuras hidráulicas relacionados con diferentes funciones hidráulicas básicas. Para estos sistemas se define territorialmente, bajo diferentes horizontes temporales, la estructura funcional que permite adaptarse a las demandas previstas. El modelo de Saneamiento del Valle de Güímar se compone de un conjunto de infraestructuras que permite que las aguas residuales de los municipios de Candelaria, Arafo y Güímar se transporten hasta la futura Estación Depuradora de Aguas Residuales del Valle de Güímar donde se realizarán el tratamiento de depuración secundaria del agua dando cumplimiento a la Directiva Europea 91/271 sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas. La zona del Puertito de Güímar dispone en su planificación hidráulica un sistema de recogida de aguas residuales que permite que las aguas residuales de dicho núcleo sean recogidas por el alcantarillado municipal y sean concentradas en una Estación de Tratamiento y Bombeo (actual cabecera del Emisario Submarino) para desde allí impulsarlas hasta la EDAR Comarcal del Valle de Güímar. En este sentido, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, establece en su artículo 25 que el Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal en los términos previstos en este artículo. Así mismo señala que el municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias, entre otras: c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y

tratamiento de aguas residuales. Y el artículo 26 de la citada Ley dispone lo siguiente: Los Municipios deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes: a) En todos los Municipios: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas. b) En los Municipios con población superior a 5.000 habitantes, además: parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.

Identificador del procedimiento: 72c55215-509c-4782-a0fa-d15c0f093c06

Identificador interno: 4508/2024

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

#### **2.1.1. Finalidad**

Naturaleza del contrato: Obras

Clasificación principal (cpv): 45232430 Obras para el tratamiento de agua

Clasificación adicional (cpv): 45232431 Estación de bombeo de aguas residuales

#### **2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): El Hierro (ES703)

País: España

#### **2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Fuerteventura (ES704)

País: España

#### **2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Gran Canaria (ES705)

País: España

#### **2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): La Gomera (ES706)

País: España

#### **2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): La Palma (ES707)

País: España

#### **2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Lanzarote (ES708)

País: España

#### **2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tenerife (ES709)

País: España

#### **2.1.3. Valor**

Valor estimado, IVA excluido: 6 937 994,66 EUR

#### **2.1.4. Información general**

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

#### **2.1.6. Motivos de exclusión**

Insolvencia: Los/as licitadores/as deberán estar debidamente clasificadas, de conformidad con el art. 77 de la LCSP.

## 5. Lote

---

### 5.1. Lote: LOT-0000

Título: Obras correspondientes al proyecto técnico denominado “Estación de bombeo de aguas residuales EBAR Los Tarajales e impulsión hasta la EDAR comarcal del Valle de Güímar”.

Descripción: El proyecto se divide en dos grandes actuaciones: La conducción de bombeo y la EBAR Los Tarajales: • Estación de bombeo de Aguas Residuales EBAR Los Tarajales. • Conducción de Bombeo hasta la EDAR comarcal. Necesidad a satisfacer: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la citada LCSP, se justifica, la importancia y necesidad de ejecución de las obras proyectadas, que se contemplan en el vigente Plan Hidrológico Insular de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife, tercer ciclo (2021-2027) aprobado definitivamente mediante Decreto 372/2023, de 18 de septiembre (B.O.C. nº 191, de 27 de septiembre de 2023), el cual contempla y define los sistemas de infraestructuras hidráulicas relacionados con diferentes funciones hidráulicas básicas. Para estos sistemas se define territorialmente, bajo diferentes horizontes temporales, la estructura funcional que permita adaptarse a las demandas previstas. El modelo de Saneamiento del Valle de Güímar se compone de un conjunto de infraestructuras que permite que las aguas residuales de los municipios de Candelaria, Arafo y Güímar se transporten hasta la futura Estación Depuradora de Aguas Residuales del Valle de Güímar donde se realizarán el tratamiento de depuración secundaria del agua dando cumplimiento a la Directiva Europea 91/271 sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas. La zona del Puerto de Güímar dispone en su planificación hidráulica un sistema de recogida de aguas residuales que permite que las aguas residuales de dicho núcleo sean recogidas por el alcantarillado municipal y sean concentradas en una Estación de Tratamiento y Bombeo (actual cabecera del Emisario Submarino) para desde allí impulsarlas hasta la EDAR Comarcal del Valle de Güímar. En este sentido, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, establece en su artículo 25 que el Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal en los términos previstos en este artículo. Así mismo señala que el municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias, entre otras: c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales. Y el artículo 26 de la citada Ley dispone lo siguiente: Los Municipios deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes: a) En todos los Municipios: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas. b) En los Municipios con población superior a 5.000 habitantes, además: parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.

Identificador interno: 4508/2024

#### 5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Obras

Clasificación principal (cpv): 45232430 Obras para el tratamiento de agua

Clasificación adicional (cpv): 45232431 Estación de bombeo de aguas residuales

#### 5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 0

#### 5.1.6. Información general

Participación reservada: La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

#### **5.1.9. Criterios de selección**

Criterio:

Tipo: Aptitud para ejercer la actividad profesional

Descripción: Capacidad de obrar

Uso de este criterio: Usado

#### **5.1.10. Criterios de adjudicación**

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: CRITERIO 1 - Oferta económica.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 80,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: CRITERIO 2 - Mejora técnica (Proyecto Técnico "As Built").

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 20,00

#### **5.1.11. Pliegos de contratación**

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: español

Dirección de los pliegos de contratación: [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=3RjJwCUOKObmnwcj%2BxbdTg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=3RjJwCUOKObmnwcj%2BxbdTg%3D%3D)

#### **5.1.12. Condiciones de la contratación pública**

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 27/05/2025 23:59:00 (UTC+2) Eastern European Time, Central European Summer Time

Plazo en el que la oferta debe seguir siendo válida: 6 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 28/05/2025 09:00:00 (UTC+2) Eastern European Time, Central European Summer Time

Fecha de apertura: 28/05/2025 12:00:00 (UTC+2) Eastern European Time, Central European Summer Time

Lugar: Sala de Contratación

Lugar: Sala de Contratación

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No  
Condiciones relativas a la ejecución del contrato: Plan de Acopio en sombra y custodia de la tubería recubierta interiormente por poliuretano, la cual es altamente sensible al calor y a los rayos solares. El licitador deberá presentar un Plan de Acopio en sombra y custodia de la tubería, en los términos previstos en la cláusula 21 del PCAP..

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

### **5.1.15. Técnicas**

Acuerdo marco: Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición: Ningún sistema dinámico de adquisición  
Subasta electrónica: no

### **5.1.16. Información adicional, mediación y recurso**

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Pleno del Ayuntamiento de Güímar - Ayuntamiento Guimar

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Pleno del Ayuntamiento de Güímar - Ayuntamiento de Güímar

---

## 8. Organizaciones

### **8.1. ORG-0001**

Denominación oficial: Pleno del Ayuntamiento de Güímar

Número de registro: 31071820150942

Número de registro: P3802000D

Localidad: Güímar

Código postal: 38500

País: España

Punto de contacto: Pleno del Ayuntamiento de Güímar

Correo electrónico: [mpperez@guimar.es](mailto:mpperez@guimar.es)

Teléfono: 922526164

Dirección de internet: <http://sede.guimar.gob.es>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=19fohxamXy8QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Ayuntamiento de Güímar

Localidad: Güímar

Código postal: 38500

País: España

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Ayuntamiento Guimar

Localidad: Güímar

Código postal: 38500

Subdivisión del país (NUTS): Tenerife (ES709)

País: España

**Funciones de esta organización:**

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

---

## Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 9fe49079-abe8-4850-baf9-255da8b80256 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 22/04/2025 14:02:03 (UTC+2) Eastern European Time, Central European Summer Time

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 262996-2025

Número de la edición del DO S: 79/2025

Fecha de publicación: 23/04/2025